

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA

ASUNTO: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

EXPEDIENTE NÚMERO: CPMT/06/2022, CPMT/10/2022,
CPMT/13/2022, CPMT/17/2022, CPMT/18/2022,
CPMT/21/2022, CPMT/31/2022, CPMT/35/2022,
CPMT/38/2022, CPMT/39/2022.

HONORABLE ASAMBLEA

Los Diputados **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, SAMUEL GURRIÓN MATÍAS** y las Diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES Y MARIANA BENITEZ TIBURCIO**, Presidente e Integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, con fundamento en lo establecido por los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracción I y V; y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 34, y 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, derivado del estudio y análisis de esta Comisión Dictaminadora, sometemos a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo el presente **Dictamen con Proyecto de Acuerdo**, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES CPMT/06/2022, CPMT/10/2022, CPMT/13/2022, CPMT/17/2022, CPMT/18/2022, CPMT/21/2022, CPMT/31/2022, CPMT/35/2022, CPMT/38/2022, CPMT/39/2022, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y ORDENA SU ARCHIVO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción I, y LV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
13:11hs
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción XXXVI, 30, fracción I, 63, 65 fracción XXII, 66 fracción I y V; y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 34, y 42 fracción XXII, 64, 68, 69, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso.

TERCERO. En ese sentido, esta Comisión Permanente de Movilidad, y Transportes, es competente para conocer y emitir el presente dictamen, por lo que, se avoca al análisis, discusión, y dictaminación.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio número LXVI/ A.L / COM.PERM. / 515 /2022 de fecha 22 de febrero de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Leonardo Díaz Jiménez y la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del PAN. Por el que se exhorta de manera respetuosa al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que en uso de sus facultades y atribuciones gire instrucciones al encargado de la agencia reguladora del transporte ferroviario a fin de iniciar una investigación exhaustiva y dé a conocer las causa que originaron el descarrilamiento del tren de carga en el tramo Palomares – Nuevo Progreso.

(El expediente queda declarado archivado, debido a que ya se le dio atención por parte del Ejecutivo Nacional, el Lic. Andrés Manuel López Obrador)

2



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

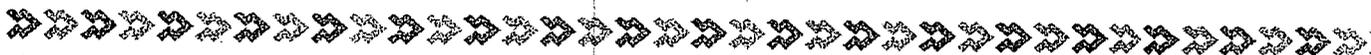
Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número
CPMT/06/2022

2. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 653 /2022 de fecha 15 de marzo de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mirian de los Ángeles Vásquez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del PT, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en su página oficial publique y transparente en un formato abierto y accesible el registro estatal de transporte de Oaxaca (RETO), así como implementar medidas que ayuden a eficientar y concluir en el año 2022 el proceso de registro de los concesionarios de dicho servicio.

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia por parte del titular de la Secretaría de Movilidad debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número
CPMT/10/2022

3. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 653 /2022 de fecha 15 de marzo de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

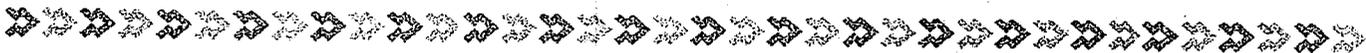
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo, para que, en coordinación con el Fiscal General del Estado y la Titular de la Secretaría de Movilidad, implementen estrategias y acciones que garanticen la seguridad y el libre tránsito de los ciclistas, así como esclarezcan y realicen las investigaciones correspondientes respecto a lo sucedido el viernes 25 de marzo del años en curso, en donde un ciclista perdió la vida a causa de un accidente vial sobre la carretera federal 190m, el que presuntamente se vio involucrado una unidad del transporte público en la modalidad de taxi de la Ciudad de Oaxaca. (El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/13/2022**

4. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1006 /2022 de fecha 23 de Mayo de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por Mónica Paola Magaña Mendoza, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXIII Legislatura de Jalisco, por el que se exhorta a la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco, a solicitar a las empresas de Transporte registradas en el Estado, que en su proceso de validación; reclutamiento y aceptación de socios y conductores, se

4



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

implementen protocolos estrictos y rigurosos que garanticen la seguridad de las y los usuarios, así como para que la Secretaria de Transporte efectúe operativos nocturnos que coadyuven a verificar que el transporte público que se ofertan, se brinda en condiciones de seguridad a los usuarios, lo anterior con el debido objeto de contribuir a erradicar el actual impacto en la vulneración del derecho a las mujeres, adolescentes, y niñas libres de tránsito y promover una movilidad libre y segura.

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/17/2022**

5. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1006 /2022 de fecha 24 de Mayo de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarias de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del parlamentario de MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al poder ejecutivo del Estado, la Secretaria de movilidad, a la Secretaria de Seguridad Pública , a la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a los Municipios de la Zona Metropolitana de manera Coordinada se Realicen operativos de verificación a las unidades y operadores de taxis amarillos y azules, con la finalidad de garantizar la seguridad física de las y los usuarios de este transporte público, como lo señala la ley de Movilidad del Estado de Oaxaca.



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/18/2022**

6. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1460 /2022 de fecha 23 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Denisse García Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en este regreso a clases correspondiente al ciclo escolar 2022 – 2023, implementen un programa de apoyo a la economía de las familias oaxaqueñas ya a través de los prestadores de servicios de transporte público, realicen cobros del 50% de la tarifa autorizada a los estudiantes de todo nivel escolar que haga uso del transporte y que porten su credencial escolar.

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/31/2022**

7. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1545 /2022 de fecha 6 de septiembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión

6



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Lic. David Antonio Jiménez Director de la Policía Vial Estatal, para cuando se organicen y se implementen operativos, consideren como prioridad primordial la no obstaculicen de las vías públicas primarias de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, vialidades en obra, vialidades en modernización de señalética, vialidades con semáforos fuera de servicio, paraderos de servicio de transporte público o cuando se presenten marchas o bloqueos sociales con el fin de reducir el flujo del tránsito vehicular, así como también implementar operativos a las horas de menos tráfico.

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/35/2022**

8. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1710 /2022 de fecha 13 de Octubre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputada Denisse García Gutiérrez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA, por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Movilidad, para que informe el motivo por el cual las unidades del CityBus han dejado de prestar el servicio de transportes público, así mismo, para que informen

7



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

donde se tienen resguardados y si existen contratos que condicionen su funcionamiento publicitar los mismos; de igual forma para que se realicen los mecanismos necesarios a fin de ponerlos en circulación al servicio de la sociedad oaxaqueña.

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/38/2022**

9. Mediante oficio número LXV/ A.L / COM.PERM. / 1793 /2022 de fecha 8 de noviembre de 2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de las Ciudadanas Diputadas Integrantes de la Secretarías de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Denisse García Gutiérrez, integrante del Parlamentario de MORENA, Por el que se exhorta a la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata implementen operativos para la supervisión del costo de pasaje entre los diversos medios de transporte público y en su caso inicie y desahogue los procedimientos respectivos para revocar la concesiones de los prestadores del servicio público de transporte, cuyos concesionarios hay en determinado unilateralmente el alza de los costos del pasaje entre los diversos medios de transporte público, y en su caso inicie y desahogue los procedimientos respectivos para revocar las concesiones de los prestadores del servicio público de transporte, cuyos concesionarios hayan determinado unilateralmente el alza de los costos del pasaje autorizado en las ocho regiones de la entidad.



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES

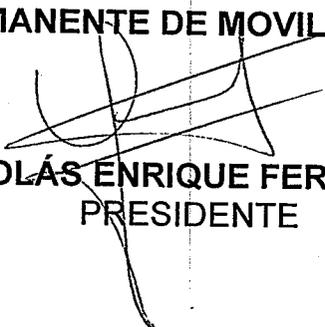
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

(El Expediente se declara archivado debido a que ya no existe competencia debido a que el exhorto fue dirigido a la anterior administración)

Punto de Acuerdo con el que se conformó el expediente número **CPMT/39/2022**

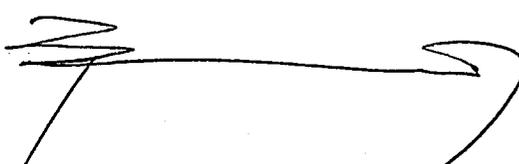
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES CPMT/06/2022, CPMT/10/2022, CPMT/13/2022, CPMT/17/2022, CPMT/18/2022, CPMT/21/2022, CPMT/31/2022, CPMT/35/2022, CPMT/38/2022, CPMT/39/2022, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y ORDENA SU ARCHIVO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

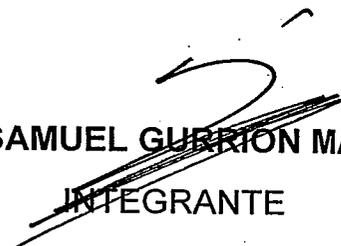
COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
INTEGRANTE


DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
INTEGRANTE

